

COMUNICACIÓN EMPRESA EXCLUIDA

Expediente: **PA2 2019-0-087**

Denominación: **Suministro de sistema Microinyector**

La Mesa de Contratación del Hospital Clínico San Carlos en sesión celebrada el 29 de octubre 2019, y comprobando la documentación requerida a la empresa DURVIZ, se hace público:

EMPRESA	MOTIVO
DURVIZ	No envía ningún tipo de documentación en el Requerimiento

Por tanto, el operador económico DURVIZ. queda excluido.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2001 de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN